

ASUNTO: "INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE TURNA A COMISIONES LA PROPUESTA DE QUE UN ESPACIO CULTURAL DE NUESTRO MUNICIPIO LLEVE EL NOMBRE DE MARÍA CRISTINA PÉREZ VIZCAÍNO".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

P R E S E N T E

Quien motiva y suscribe la presente **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 Constitucional fracciones I, II, y III artículos 2,3,73,77,79, 85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,5,10,27,29,30,34,35,37,49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 40, 47, 87 fracción II,91, 99 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; ordenamientos legales en vigor a la fecha, me permito presentar a consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno la siguiente; **"Iniciativa de acuerdo económico que turna a comisiones la propuesta de que un espacio cultural de nuestro Municipio lleve el nombre de María Cristina Pérez Vizcaíno"**, para lo cual tengo a bien expresar la siguiente;

EXPOSICIÓN DE MÓTIVOS:

I.- Que La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su Organización Política y Administrativa el Municipio libre; La Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 88 y relativos establece las bases de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, que reconoce al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; La Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al Municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.

II.-María Cristina Pérez Vizcaíno nació en Zapotlán el Grande, Jalisco, el 29 de octubre de 1916. Cursó la primaria en el Colegio de las monjas francesas, hoy escuela María Mercedes Madrigal. Su padre era el administrador de la Hacienda de El Rincón. Su madre era una criolla mexicana perteneciente a la sociedad porfirista de terratenientes sacudida por las luchas de la época.

III.- En 1932, se embarcó en Veracruz con sus cuatro hermanos rumbo a España. En el Colegio del Sagrado Corazón, en Barcelona, estudió música y filosofía. Era una alumna sobresaliente. Al estallar la Guerra Civil en 1936, tuvo que abandonar sus estudios. Regresó a México en 1937. Se estableció en la capital, dondó continuó practicando el piano. El Dr. Oswaldo Robles le dio clases de filosofía. Continua escribiendo poesía y se inicia en ella una etapa de superación, la voz de María Cristina se vuelve municipal a partir de imágenes provincianas compartidas con Ramón López Velarde, pero con el límpido sello personal de la poeta de Zapotlán, son un ejemplo de ello estas metáforas: "El aroma cordial del pan caliente"; "las rítmicas escobas de los barrenderos"; "el sonoro reloj municipal" y "la náufraga cáscara de la nuez". María Cristina nunca negó su tierra. Le cantó con su mejor voz: "...Plaza del jardín que abrió la luna para sentarse a contemplar portales...".

IV.- Era el año de 1951 cuando se llevaron a cabo los primeros Juegos Florales en Zapotlán, en los cuales participó María Cristina. Ella siempre contribuyó con su trabajo a enarbolar el buen nombre de este Municipio con entrega y compromiso, publicó varios libros además de ser una pianista consumada, por lo cual es una mujer ejemplo a seguir por su inteligencia y dedicación, que merece ser recordada y reconocida.

V.- María Cristina Pérez Vizcaíno, fue la primera mujer Zapotlense y, hasta la fecha, la única que ha accedido al Premio Jalisco en Letras en el año de 1954 con su poema "El Asalto", su escritura se caracterizó por la suavidad y la elegancia de conceptos profundos como bellos. Tanto en prosa como en poesía, Pérez Vizcaíno se revela como una mujer atemporal, poseedora de una altiva cultura y de una personalidad casi mística, que rompió con los paradigmas ortodoxos establecidos en este rincón de la provincia mexicana dando amplias muestras de un talento que la hizo escalar como nunca ninguna paisana lo había hecho

antes por méritos propios en el ámbito literario. Es por lo anterior señalado, que se propone la presente iniciativa.

VI.- Además esta propuesta cumple con lo estipulado por el artículo 11 del Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, que señala que el nombre de las personas que sean reconocidos como hijos ilustres, se puede asignar a los espacios públicos a juicio del Ayuntamiento.

VII.- Así mismo con fecha 25 de octubre del presente se recibió en sala de regidores un escrito signado por el Dr. Vicente Preciado Zacarías, que anexo a la presente, dónde manifiesta que en virtud de que Sesión de Ayuntamiento No.11 celebrada el día jueves 29 de septiembre del año 2016, se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento, la iniciativa relativa a que el Centro Cultural que se realizará en el inmueble de la calle Gral. Ramón Corona, antes Escuela Primaria Ramón Corona, llevará su nombre, el declina este honor y se lo ofrece en favor de equilibrar la balanza en las designaciones, ya que considera que no hay un centro cultural en el Municipio que lleve el nombre de una mujer, además de que manifiesta que ya cuenta con el honor de tener una biblioteca con su nombre. Por lo cual sugiere que este centro cultural lleve el nombre de María Cristina Pérez Vizcaíno, con la finalidad de que se conozca la obra y el legado de esta mujer oriunda de Zapotlán.

VIII.- En el Centro Universitario del Sur oferta la carrera de letras hispánicas, en dónde se rescata, promueve, acrecenta, divulga el gusto por la lectura y por la escritura de la poesía, en los ámbitos locales, regionales y nacionales, por lo cual me han solicitado que vea la posibilidad de que se haga una reimpresión del libro de María Cristina Pérez Vizcaíno denominado "Antología Poética" compilación y presentación del Dr. Vicente Preciado Zacarías, con la finalidad de que estos estudiantes puedan conocer su obra, la puedan adquirir y que les sirva para su formación académica, ya que en la medida que reconozcamos la dimensión de nuestros ilustres personajes, en esa misma tesitura habremos de reconocernos como orgullosos poseedores de una estirpe de carácter trascendente.

Por lo anteriormente expuesto propongo y someto a su consideración, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO:

PRIMERO.- Se turne a la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, para el estudio, análisis y dictaminación respecto a que un espacio cultural del Municipio lleve el nombre de María Cristina Pérez Vizcaíno.

SEGUNDO.- Se turne a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal y de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, para que se analice de conformidad a la liquides financiera del Municipio la posibilidad de que se haga una reimpresión del libro de María Cristina Pérez Vizcaíno denominado "Antología Poética" compilación y presentación del Dr. Vicente Preciado Zacarías.

ATENTAMENTE

2016, AÑO DEL CENTENARIO DE NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA
CONSUELITO VELAZQUEZ"

CD. GUZMAN MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, OCTUBRE 17 DE 2016



Margarita J. Del T.
EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles,
Alumbrado Público y Cementerios.


C.c.p.- Archivo
EMVG/yscs

(ESTA FOJA DE FIRMA CORRESPONDE INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE TURNA A COMISIONES LA PROPUESTA DE QUE UN ESPACIO CULTURAL DE NUESTRO MUNICIPIO LLEVE EL NOMBRE DE MARÍA CRISTINA PÉREZ VIZCAÍNO)

**REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN
EL GRANDE, JALISCO.**

PRESENTE

Tengo el conocimiento que en la Sesión de Ayuntamiento No.11 celebrada el día jueves 29 de septiembre del año 2016 se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento, la iniciativa relativa a que el Centro Cultural que se realizará en el inmueble de la calle Gral. Ramón Corona, antes Escuela Primaria Ramón Corona, lleve el nombre de su servidor, por lo cual como un humilde ciudadano declino este honor y se lo ofrezco en favor de equilibrar la balanza en las designaciones, ya que considero que no hay un centro cultural en el Municipio que lleve el nombre de una mujer, además de que yo ya cuento con el honor de tener una biblioteca con mi nombre. Por lo cual sugiero y pido humildemente que este centro cultural lleve el nombre de María Cristina Pérez Vizcaíno, con la finalidad de que se conozca la obra y el legado de esta mujer oriunda de Zapotlán.



DR. VICENTE PRECIADO ZACARIAS

